



MESA DE CONTRATACIÓN

Nº 71/2019

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Ordinaria**, celebrada el **7 de junio de 2019** a las 9:30 horas, en las oficinas de **Aprovisionamiento**, con la asistencia de los Sres. que, a continuación, se relacionan:

Presidente:	D ^a . Paula Ortega Duarte	Dpto. Aprovisionamiento
Secretario:	D ^a M ^a Dolores Martino del Valle	Representante Dpto. Aprovisionamiento
Vocales:	D ^a Concepción Alonso Fernández	Departamento Asesoría Jurídica
	D ^a . Isabel Álvarez Arias	Departamento Financiero
	D ^a Gloria M ^a Suárez de Pedro	Departamento de Organización, SS.GG. y Dirc. Seguridad Externa
	D ^a M ^a Belén Navarro Alonso	Departamento de Organización, SS.GG. y Dirc. Seguridad Externa
	D. Angel Rocés	Área Postminería
	D. Francisco Javier Cabal Sánchez	Departamento de Seguridad
	D ^a Esmeralda Pérez Marcos	Departamento Informática Corporativa

A las 9:30 horas, una vez constituida válidamente la Mesa de Contratación, da comienzo la reunión.

APERTURA DEL SOBRE Nº1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

- **C-3878-18/D-1101 SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA. DIRECCIÓN DE MINERÍA.**

Presentan oferta la empresa **IRPEN, S.A.U.**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE Nº 1** de la empresa **IRPEN, S.A.U.**, la cual aporta correctamente la documentación exigida, por lo



MESA DE CONTRATACIÓN

que la Mesa acuerda elevar propuesta de homologación al Órgano de Contratación (documento adjunto).

- **C-3966-19/D-2201 ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO LICENCIAS MICROSOFT. DEPARTAMENTO INFORMÁTICA CORPORATIVA.**

Presentan oferta las empresas **INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A. y TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE Nº 1** de las empresas **INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A. y TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.** Se analiza la documentación presentada por ambas empresas y siendo ella correcta, la Mesa acuerda continuar con la apertura de la oferta técnica.

A continuación se apertura la **OFERTA TÉCNICA SOBRE Nº 2**, de las empresas **INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A. y TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.** y tras revisar la documentación de la oferta técnica presentada por dichas empresas, la Mesa acuerda remitir una copia a la posición peticionaria, entregando en la propia reunión copia y CD de la de **INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.**, haciéndole llegar posteriormente la de **TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.**, para su análisis y posterior emisión de un informe de valoración.

Siendo las 9:45 horas abandona la reunión la representante del Departamento de Informática Corporativa, Esmeralda Pérez Marcos y se incorporan las representantes del Departamento de Organización, SS.GG. y Seguridad Externa, Gloria María Suárez de Pedro y Belén Navarro Alonso.

- **C-3932-19/D-9622 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA ACONDICIONAMIENTO DE PISTAS. ÁREA POSTMINERÍA.**

Presentan oferta las empresas **POSADA ORGANIZACIÓN, S.A., EXCAVACIONES OTERO Y LLANEZA, S.L. y GESTIÓN Y DESARROLLO DE OBRAS PÚBLICAS, S.A-ASTURIANA DE SERVICIOS Y APOYOS LOGÍSTICOS, S.L.**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE Nº 1** de las empresas **POSADA ORGANIZACIÓN, S.A., EXCAVACIONES OTERO Y LLANEZA, S.L. y GESTIÓN Y DESARROLLO DE OBRAS PÚBLICAS, S.A-ASTURIANA DE SERVICIOS Y APOYOS LOGÍSTICOS, S.L.**



MESA DE CONTRATACIÓN

Se analiza la documentación aportada, considerando la Mesa que la presentan correctamente las empresas **POSADA ORGANIZACIÓN, S.A. y EXCAVACIONES OTERO Y LLANEZA, S.L.**

La empresa **GESTIÓN Y DESARROLLO DE OBRAS PÚBLICAS, S.A-ASTURIANA DE SERVICIOS Y APOYOS LOGÍSTICOS, S.L.**, presenta un documento de compromiso de constitución de UTE para participar en esta licitación; sin embargo, tras revisar el resto d documentación aportada se detecta un error en la presentación del Anexo I al ser éste incompleto, por lo que la Mesa acuerda remitirles un escrito para que subsanen esta circunstancia, dándoles para ello un plazo de tres días.

Siendo las 10:00 horas, abandona la reunión el representante del Área de Postminería, Angel Roces.

- **C-3959-19/D-3501 SUMINISTRO DE AGUA FILTRADA EN FUENTES DISPENSADORAS. DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN, SS.GG. y DIRECCIÓN SEGURIDAD EXTERNA.**

Presentan oferta las empresas **AQUAJET SEMAE, S.L.U. y S.G. ASOCIADOS, S.L.**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE Nº 1** de las empresas **AQUAJET SEMAE, S.L.U. y S.G. ASOCIADOS, S.L.** Una vez analizada la documentación y siendo ésta correcta, con el visto bueno de la Mesa se acuerda continuar con la apertura de la oferta económica.

A continuación se apertura la **OFERTA ECONÓMICA: SOBRE Nº 2**, de las empresas **AQUAJET SEMAE, S.L.U. y S.G. ASOCIADOS, S.L.** Se procede al análisis y valoración de las ofertas económicas presentadas y considerando la Mesa que la empresa **AQUAJET SEMAE, S.L.U.**, es la que presenta la mejor relación calidad-precio para el servicio de suministro de agua filtrada en fuentes dispensadoras con microfiltración, se acuerda solicitarles la documentación previa a la adjudicación.

- **C-3967-19/D-3501 TRANSPORTE DE CARBON ENTRE EL LAVADERO Y LOS CARGADEROS DE HUNOSA. DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN, SS.GG. y DIRECCIÓN SEGURIDAD EXTERNA.**

Presentan oferta las empresas **TRANSPORTES BLANCO ASTURIAS, S.L. y EXCAVACIONES OTERO Y LLANEZA, S.L.**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE Nº 1** de las empresas **TRANSPORTES BLANCO ASTURIAS, S.L. y EXCAVACIONES OTERO Y**



MESA DE CONTRATACIÓN

LLANEZA, S.L. Analizada la documentación se considera que es correcta, por lo que con el visto bueno de la Mesa se acuerda continuar con la apertura de la oferta económica.

A continuación se apertura la **OFERTA ECONÓMICA: SOBRE Nº 2**, de las empresas **TRANSPORTES BLANCO ASTURIAS, S.L.** y **EXCAVACIONES OTERO Y LLANEZA, S.L.** Se procede al análisis y valoración de las ofertas económicas presentadas por las dos empresas, considerando la Mesa que la que presenta la mejor relación calidad-precio es **TRANSPORTES BLANCO ASTURIAS, S.L.**, por lo que se acuerda solicitarles la documentación previa a la adjudicación.

ACLARACIONES DEL SOBRE Nº1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

- **C-3878-18/D-1101 SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA. DIRECCIÓN DE MINERÍA.**

Se procede a la apertura de las aclaraciones solicitadas con fecha 29 de mayo de 2019 a la empresa **TECSOSTENIBLE RENOVABLES, S.L.**, para que subsanara un error detectado en el Anexo I. Examinada la documentación aportada, la Mesa considera que es correcta, acordándose elevar propuesta de homologación al Órgano de Contratación (documento adjunto).

- **PU-83-19/D-1101 SUMINISTRO DE MADERA 2019. DIRECCIÓN DE MINERÍA.**

Se procede a la apertura de las aclaraciones solicitadas con fecha 30 de mayo de 2019 a la empresa **ASTURIANA DE MATERIALES ECOLÓGICOS, S.L.U.**, para que subsanara la acreditación de servicios similares y el porcentaje previsto de subcontratación. Analizada la documentación aportada y considerando la Mesa que se ajusta a lo solicitado, se acuerda continuar con la apertura de la oferta económica.

A continuación se apertura la **OFERTA ECONÓMICA: SOBRE Nº 2**, de las empresas **ASTURIANA DE MATERIALES ECOLÓGICOS, S.L.U.** y **MADERAS FERRÍN, S.L.** Se procede al análisis y valoración de las dos ofertas, considerándose por la Mesa, que la mejor relación calidad-precio para los lotes nº 1, 2 3 y 5, es la que presenta la empresa **ASTURIANA DE MATERIALES ECOLÓGICOS, S.L.U.**; sin embargo, la empresa **MADERAS FERRÍN, S.L.**, es quien presenta la mejor relación calidad-precio para el lote nº 4.

En este contrato está prevista la adjudicación en lotes, en función de los distintos tipos de madera, y dado que las dos empresas habían presentado toda la documentación previa a la adjudicación en el sobre nº 1, la Mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación, de los lotes nº 1, 2, 3 y 5 a la empresa **ASTURIANA DE MATERIALES ECOLÓGICOS, S.L.U.**, por importe de



MESA DE CONTRATACIÓN

18.332,00 € y para el lote nº 4 a la empresa **MADERAS FERRÍN, S.L.**, por importe de 91.866,00 € (documento adjunto).

Siendo las 10:25 horas, abandona la reunión el representante del Departamento de Seguridad, Francisco Javier Cabal Sánchez.

ANÁLISIS SOBRE Nº 2- OFERTA TÉCNICA

- **C-3928-19/D-3501 GESTIÓN DE VIAJES MEDIANTE AGENCIA DE VIAJES. DEPARTAMENTO DE ORGANIACION, SERVICIOS GENERALES Y SEGURIDAD EXTERNA.**

Se procede a dar lectura al informe remitido por la posición peticionaria de fecha 7 de junio de 2019, del Jefe del Departamento de Organización, Servicios Generales y Directora de Seguridad Externa, considerando que no alcanzan el límite de suficiencia técnica previsto en los pliegos de la licitación las empresas **SANANDER, S.L.** y **TURISMATSOL, S.L.** Sí cumplen, en cambio, con los requisitos exigidos las empresas **NAUTALIA VIAJES, S.L.**, **VIAJES EROSKI, S.A.**, **GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U.** Con el visto bueno de la Mesa, se acuerda continuar con la apertura de la oferta económica de las empresas que han alcanzado la valoración requerida en su oferta técnica.

A continuación se apertura la **OFERTA ECONÓMICA: SOBRE Nº 3**, de las empresas **NAUTALIA VIAJES, S.L.**, **VIAJES EROSKI, S.A.**, **GLOBALIA CORPORATE TRAVEL, S.L.U.** Analizada la oferta económica, se considera que presenta la mejor relación calidad-precio la empresa **VIAJES EROSKI, S.A.** Dado que en el sobre nº 1, había remitido toda la documentación previa a la adjudicación, la Mesa procede a su valoración y una vez constatado que cumple con las exigencias previstas, se acuerda elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación, por importe de 120.000,00 € para los dos años de duración del contrato, o bien cuando se agote el presupuesto máximo (documento adjunto).

ANÁLISIS SOBRE Nº 2 OFERTA ECONÓMICA

- **C-3964-19-D-1450 COMPRA DE SUBPRODUCTO DEL SERVICIO DE LAVADO. GRUPO TERMOELÉCTRICO. (NEGOCIADO SINPUBLICIAD).**

Con fecha 4 de junio de 2019, se remitió escrito al licitador **TYC LA MATA, S.L.**, comunicándole, que la Mesa de Contratación celebrada el día 4 de junio y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se iniciaba el proceso negociador.




MESA DE CONTRATACIÓN

Una vez transcurrido el plazo para el proceso negociador, el licitador no ha presentado una mejora sobre la oferta económica inicial, por lo que con el visto bueno de la Mesa se acepta la primera propuesta económica. En consecuencia, la Mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación, por importe de 407.000,00 € (documento adjunto).

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:45 horas.

LA PRESIDENTA


Fdo.: Paula Ortega Duarte

LA SECRETARIA


Fdo.: María Dolores Martino del Valle

PROPUESTAS DE ADJUDICACION DE MESA

ACTA N°:

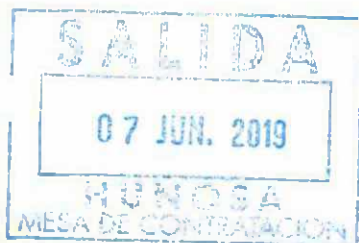
71

FECHA:

07/06/2019

CENTRO	LICITACIÓN % IN PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE €	PLAZO
CONTRATOS				
DPTO. ORG., SS GRALES. Y SEGURIDAD EXTERNA C.T. LA PEREDA	C-3928	VIAJES EROSKI, S.A.	GESTION DE VIAJES MEDIANTE AGENCIA DE VIAJES	120.000,00 24,00
	C-3964	TYC LA MATA, S.L.	COMPRA DE SUBPRODUCTO DEL SERVICIO DE LAVADO	407.000,00 12,00

Suma Modalidad



N° de Expedientes tratados :

2 527.000,00

2 527.000,00

ADJUDICADO

Fdo. Presidente de Mesa de Contratación

Fdo. Antonio Crespo Campillo

Organo de Contratación

Fecha 10.06.2019



Fdo: Paula Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

PROPUESTAS DE ADJUDICACION DE MESA

ACTA Nº:

71

FECHA:

07/06/2019

CENTRO	LICITACIÓN % IN PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE €	PLAZO
CONTRATOS				
DIR. MINERIA	PU-83	MADERAS FERRIN, S.L.	SUMINISTRO MADERA MINA 2019 (LOTE 4)	91.866,00 12,00
DIR. MINERIA	PU-83	ASTURIANA DE MATERIALES ECOLÓGICOS, S.L.U.	SUMINISTRO MADERA MINA 2019 (LOTES 1, 2, 3 y 5)	18.332,00 12,00

Suma Modalidad

Nº de Expedientes tratados :

2

110.198,00

2

110.198,00



Fdo. Presidente de Mesa de Contratación

Fdo. Antonio Crespo Campillo

Órgano de Contratación

Fecha 12-06-2019



Fdo: Paula Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

ACTA Nº: 71

FECHA: 07-06-2019

C-3878-18/D-1101

SISTEMA DINÁMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE USO CORRIENTE DE HUNOSA.

PROPUESTA DE EMPRESAS HOMOLOGADAS

A08129173

IRPEN, S.A.U.

B67145318

TECSOSTENIBLE RENOVABLES, S.L.



Fdo. Presidente de Mesa de Contratación

The logo consists of a stylized diamond shape to the left of the word 'hunosa' in a lowercase, sans-serif font.

Fdo: Paula Ortega Duarte

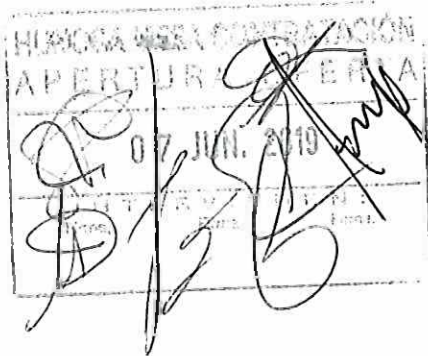
Dirección de Aprovisionamiento

Fdo. Antonio Crespo Campillo

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by 'ntonio Crespo Campillo'.

Órgano de Contratación
Fecha 10.06.2019

C-3966-19/D-2201 ADQUISICION Y MANTENIMIENTO LICENCIAS MICROSOFT DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA CORPORATIVA	INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.			TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.		
	OK	Error Subsanble	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanble	Error NO Subsanable
SOBRE Nº 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA"						
* Anexo I > Declaración responsable de acreditacion de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓			✓		
* Datos de contacto.	✓			✓		
PRESENTACION DE LOS SOBRES						
* Numerados correlativamente	✓			✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓			✓		
* Nombre o razón social del ofertante	✓			✓		
* Nº del N.I.F. o C.I.F.	✓			✓		
* Documentos que contiene	✓			✓		

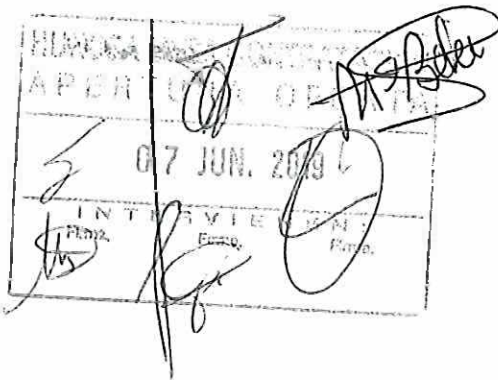


7

C-3932-19/D-9622 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA ACONDICIONAMIENTO DE PISTAS ÁREA POSTMINERÍA	POSADA ORGANIZACIÓN, S.A.			EXCAVACIONES OTERO Y LLANEZA, S.L.			GESTIÓN Y DESARROLLO DE OBRAS PÚBLICAS, S.A. y ASTURIANA DE SERVICIOS Y APOYOS LOGÍSTICOS, S.L.		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
SOBRE N° 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA"									
* Anexo I > Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓			✓				X	
* Datos de contacto.	✓			✓			✓		
PRESENTACION DE LOS SOBRES									
* Numerados correlativamente	✓			✓			✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓			✓			✓		
* Nombre o razón social del oferente	✓			✓			✓		
* N° del N.I.F. o C.I.F.	✓			✓			✓		
* Documentos que contiene	✓			✓			✓		

HUNOSA ORGANIZACIÓN
 APERTURA DE OFERTAS
 07 JUN. 2019
 INTERCOMUNICACIÓN

C-3959-19/D-3501 SUMINISTRO DE AGUA FILTRADA EN FUENTES DISPENSADORAS DPTO. DE ORGANIZACIÓN, SSGG Y DIRECCION DE SEGURIDAD EXTERNA	AQUAJET SEMAE, S.L.U.			S.G. ASOCIADOS, S.L.		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
SOBRE Nº 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA"						
* Anexo I > Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓			✓		
* Datos de contacto.	✓			✓		
PRESENTACION DE LOS SOBRES						
* Numerados correlativamente	✓			✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓			✓		
* Nombre o razón social del ofertante	✓			✓		
* Nº del N.I.F. o C.I.F.	✓			✓		
* Documentos que contiene	✓			✓		



C-3967-19/D-3501 TRANSPORTE DE CARBON ENTRE EL LAVADERO BATAN Y LOS CARGADEROS DE LA EMPRESA DPTO. DE ORGANIZACIÓN, SSGG Y DIRECCION DE SEGURIDAD EXTERNA	TRANSPORTES BLANCO ASTURIAS, S.L.			EXCAVACIONES OTERO Y LLANEZA, S.L.		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
SOBRE Nº 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA"						
* Anexo I > Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓			✓		
* Datos de contacto.	✓			✓		
PRESENTACION DE LOS SOBRES						
* Numerados correlativamente	✓			✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓			✓		
* Nombre o razón social del ofertante	✓			✓		
* Nº del N.I.F. o C.I.F.	✓			✓		
* Documentos que contiene	✓			✓		



C-3528-19/D-3501 GESTIÓN DE VIAJES DE EMPRESA MEDIANTE AGENCIA DE VIAJES. DPTO. ORGANIZACION, SS.GG. Y DIRECCION DE SEGURIDAD EXTERNA	VIAJES EROSKI, S.A.		
	OK	Error Subsancible	Error NO Subsancible
SOBRE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN			
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.			
> Escritura o documento de constitución.	✓		
> Estatutos o acta fundacional	✓		
> Poderes	✓		
* Fotocopia legitimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.	✓		
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar. Art.71	✓		
* Solvencia técnica			
> Relación de servicios similares. Mínimo de 3 en los últimos 3 años.	✓		
> % a subcontratar	0%		
> Compromiso a dedicar a la ejecución del contrato medios personales o materiales relacionados con el pliego de prescripciones técnicas	✓		
* Solvencia económica			
La solvencia económica y financiera quedará acreditada por alguno de los siguientes medios:			
> Importe neto de la cifra de negocios anual, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado anual del contrato recogido en la cláusula 5 del presente pliego. (importe neto de la cifra de negocios anual ha de ser superior a 90.000 €.) El importe neto de la cifra de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. Si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. > Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su importe neto de la cifra de negocios anual mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.	✓		
> Justificante del depósito de las cuentas.	✓		
> Certificado de la huella electrónica.	✓		
> Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas prácticas o por otros medios que puedan presentar, quedando al libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia.			
* ESPECIFICOS CONCURSO			
* Certificado de la Seguridad Social.	✓		
* Certificado de Hacienda.	✓		
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.	✓		
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.	✓		
* DATOS DE CONTACTO	✓		

